



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, II LEGISLATURA, DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

En la Ciudad de México, siendo las quince horas del veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés, previa Convocatoria, se reunieron en Sesión Virtual por medio de la Plataforma Zoom las diputadas y los diputados Polimnia Romana Sierra Bárcena, Presidenta de la Comisión, Indalí Pardillo Cadena, María Guadalupe Morales Rubio, Marisela Zúñiga Cerón, Frida Jimena Guillén Ortiz y Xóchitl Bravo Espinosa, de acuerdo al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.-----
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura y, en su caso, consideraciones a la Versión Estenográfica de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, celebrada de manera virtual el día 25 de octubre de 2023.-----
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión a la que se refiere el numeral inmediato anterior.-----
5. Presentación de la licenciada Ixquixochitl Flores Torres como Secretaria Técnica de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, en sustitución del Maestro Armando López González.-----
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del 2do Informe Anual de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, septiembre 2022-agosto de 2023.-----
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del 2do Informe Semestral de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, marzo-agosto de 2023.-----
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, septiembre 2023-julio 2024.-----
9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----
10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 148 TER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE AGRAVANTE DE FEMINICIDIO COMETIDO CONTRA NIÑAS Y ADOLESCENTES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----
11. Asuntos Generales.-----

Como primer punto del Orden del Día se procedió a la declaración del quórum, haciendo constar la asistencia de seis Diputadas y Diputados.-----

Acto seguido se procedió a someter a aprobación el Orden del día, aprobándose por unanimidad.--
Continuando con el Orden del Día, la Presidencia solicitó dispensar la lectura en un solo acto de la Versión Estenográfica y del Acta de la Octava Sesión Ordinaria virtual de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, toda vez que las mismas fueron remitidas con antelación a la sesión, aprobándose por unanimidad la dispensa.-----

Acto seguido, se solicitó manifestar en el uso de la voz si alguna persona legisladora tendría alguna consideración del Acta y la Versión Estenográfica, sin que hubiese pronunciamiento alguno se procedió a votar, aprobándose por unanimidad.-----

En el siguiente punto la Diputada Presidenta realizó la presentación de la Licenciada Ixquixochitl Flores Torres como Secretaria Técnica de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, en



COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL
REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



II LEGISLATURA

sustitución del Maestro Armando López González. La Presidenta reconoció el apoyo del maestro Armando López, que permitió sacar adelante durante dos años los trabajos de la Comisión. Informó que Ixquixochitl es Licenciada en Derecho por la UNAM, concluyó estudios de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica en el Politécnico y es Consultora en Imagen Pública, cursó el Diplomado en Derecho Constitucional y Amparo en la UNAM y cursos sobre Igualdad No Discriminación, Equidad de Género en el CONAPRED y en el Tecnológico de Monterrey. Se desarrolló como Asesora Jurídica durante 20 años en diversas dependencias del Gobierno Federal y del Estado de México, cuenta con experiencia, entre otros, la elaboración de iniciativas de ley, reglamentos, convenios. Se desempeñó en el Senado de la República como secretaria técnica de la Comisión de Comunicaciones, la Comisión de Gobernación Primera y como Asesora Jurídica del Primer Vicepresidente del Senado y le dio la bienvenida.-----

El siguiente punto del orden del día fue la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del 2do Informe Anual de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez del periodo comprendido entre septiembre de 2022 y agosto de 2023.-----

Toda vez que el informe fue remitido con antelación, se preguntó si alguna diputada o diputado tenía alguna consideración. Al no haber comentarios, se procedió a someterlo a votación económica, en un solo acto, si era de dispensarse la lectura y de aprobarse el referido informe, aprobándose por unanimidad.-----

El siguiente punto del orden del día fue la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del 2do Informe Semestral de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez del periodo comprendido entre marzo y agosto de 2023.-----

En este punto la Presidenta agradeció, reconoció y agradeció a diputadas y diputados integrantes de la Comisión por su compromiso, responsabilidad y apoyo. Mencionó que los trabajos de la Comisión son fundamentales para el desarrollo de nuestro país, y afirmó que esta es una de las comisiones más importantes para el futuro de México, pues es la que tiene en sus manos mejorar las bases para la sana convivencia y educación de niñas y niños. Añadió estar segura que todos coinciden que depende en una gran medida de la Comisión nuestra niñez, que no sea presa de adicciones, de la delincuencia ni sean objeto de maltrato y violencia.-----

Toda vez que el informe fue remitido con antelación, se preguntó si alguna diputada o diputado tenía algún comentario. Al no haber comentarios, se procedió a someterlo a votación económica, en un solo acto, si era de dispensarse la lectura y de aprobarse el referido informe, aprobándose por unanimidad.-----

El siguiente punto del orden del día fue la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, para el periodo septiembre de 2023 a julio de 2024.-----

Toda vez que el documento fue remitido con antelación, se preguntó si alguna diputada o diputado tenía algún comentario. Al no haber comentarios, se procedió a someterlo a votación económica, en un solo acto, si era de dispensarse la lectura y de aprobarse el referido informe, aprobándose por unanimidad.-----

El siguiente punto del orden del día fue la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA INICIATIVA CON PROYECTOS DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

La Presidencia presentó el Dictamen, señalando que en la iniciativa, el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, argumentó que el riesgo por escasez de agua en nuestro planeta es cada vez más grave, señalando que esta situación es debido a la poca conciencia sobre el cuidado. En este contexto, el Diputado Alarcón



considera que es necesario formar a los niños, niñas y adolescentes para afrontar las adversidades ambientales, sociales y económicas actuales. Asimismo, manifestó que el diputado expone que la contaminación atmosférica, la falta de agua potable, afectan las actividades cotidianas, como ir a la escuela, trabajar, asearse. Asimismo, la Presidenta de la Comisión señaló que en el dictamen se analizan los diferentes instrumentos internacionales y normas internas, que coinciden en la necesidad de generar acciones para incentivar y concientizar a niñas y niños. Precisó también que la propuesta del diputado Alarcón consiste en adicionar, en una fracción al artículo 59 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en el cual se establecen los fines de la educación, el “Promover e inculcar en las niñas, niños y adolescentes el cuidado al medio ambiente, conciencia sobre el uso eficiente del agua, así como la disminución de residuos plásticos de un solo uso”. La Presidencia agradeció las valiosas observaciones que les hicieron llegar los asesores de los integrantes de la comisión, las cuales fueron incorporadas al dictamen. Se resaltó la propuesta del equipo de la Diputada Guadalupe Morales, en la que propuso se sustituyera el concepto de “cuidado” del medio ambiente por el de “cultura de protección” al medio ambiente. Asimismo, sugirió ampliar a otros recursos naturales y no limitarlo sólo al agua, para quedar la fracción como sigue: “Artículo 59. La educación en su ámbito de competencia de las autoridades, además de lo dispuesto en las disposiciones aplicables, tendrá los siguientes fines: “...XI. Promover e inculcar en las niñas, niños y adolescentes la cultura de protección al medio ambiente, el aprovechamiento racional del agua y otros recursos naturales, así como la disminución de residuos plásticos de un solo uso.” Resaltó que no se busca el castigo, sino todo lo contrario, busca educar, hay que también legislar en lo positivo y este es un ejemplo.-----

Se procedió a poner a consideración el dictamen. Al no haber intervenciones, se consultó en votación económica si era de aprobarse el Dictamen, aprobándose por unanimidad.-----

El siguiente punto del Orden del Día fue la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 148 TER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE AGRAVANTE DE FEMINICIDIO COMETIDO CONTRA NIÑAS Y ADOLESCENTES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

Se procedió a consultar en la votación económica si era de dispensarse la lectura de la Opinión, aprobándose por unanimidad.-----

La Presidencia procedió a presentar la opinión, fundamentando que en el mes de septiembre de este año presentó una iniciativa para adicionar un artículo 148 TER del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de agravante de feminicidio cometido contra niñas y adolescentes, la cual fue turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con la opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez que se somete a consideración. Manifestó que el delito de feminicidio es un delito autónomo al que no les son aplicables las agravantes del tipo básico de homicidio. Asimismo, añadió que el delito de feminicidio debe ser castigado con mayor severidad cuando se cometa contra menores de edad, dado su condición y una doble vulnerabilidad. Precisó que en la iniciativa se propone que se adicione en el capítulo VI relativo al feminicidio, el que la pena se agrave hasta en una mitad cuando la víctima sea una menor de dieciocho años y que la propuesta se ciñe al principio de interés superior de la niñez; pretende reforzar la protección para niñas, niños y adolescentes, ya que la legislación vigente no permite aplicar las agravantes. Mencionó también que en el Código Penal Federal se “visibilizó” el feminicidio infantil, al establecer que, la pena por el delito de feminicidio se agravara en un tercio cuando la víctima sea mujer menor de edad, embarazada, adulta mayor o con discapacidad, así como cuando el sujeto activo sea servidor público. Informó que esta reforma contribuye entonces a homogeneizar nuestro marco normativo.-----

Se puso a consideración la opinión y no habiendo intervenciones, se procedió a consultar en votación económica si era de aprobarse la Opinión, aprobándose por unanimidad.-----



COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL
REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



II LEGISLATURA

4

En Asuntos Generales la Diputada Marisela Zúñiga Cerón preguntó si había algún avance o información sobre la opinión que se solicitó para la iniciativa de menstruación digna, si habría un plazo para la entrega de la opinión y cual sería el criterio, el tiempo razonable para esperar la opinión; qué trámite se le dará a la iniciativa que surge de la sociedad civil, de muchas organizaciones, sobre todo niñas y niños interesados en ese sentido.

La Presidenta recordó que en una sesión anterior se modificó el orden del día para no incluir dos iniciativas y solicitar las opiniones en cuanto a impacto presupuestal; las cuales fueron solicitadas; propuso esperar una semana más, y poner el tema sobre la mesa, si todas las integrantes de la Comisión estaban de acuerdo.

La Diputada Marisela Zúñiga Cerón agradeció a la Presidenta y reconoció que la Comisión es una de las más productivas y manifestó no querer que los trabajos se detuvieran por algo que compete a otras áreas. Propuso que si las diputadas presentes estaban de acuerdo se continuara con el trámite legislativo de la iniciativa.

La Diputada María Guadalupe Morales Rubio recordó también el mismo caso de su iniciativa. La Presidenta comentó que se esperaría la semana y de lo contrario, se incluirían nuevamente en el orden del día.

No habiendo otro asunto general, se concluyó la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos del día veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés.

| | |
|--|--|
| <i>Polimnia Romana Sierra Bárcena</i> DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA PRESIDENTA | <i>Indalí Pardillo C.</i> DIP. INDALÍ PARDILLO CADENA SECRETARIA |
| DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA VICEPRESIDENTE | <i>Guadalupe Morales Rubio</i> DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO INTEGRANTE |
| <i>Marisela Zúñiga Cerón</i> DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN INTEGRANTE | <i>Jhonatan Colmenares Rentería</i> DIP. JHONATAN COLMENARES RENTERÍA INTEGRANTE |
| <i>Frida Jimena Guillén</i> DIP. FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ INTEGRANTE | DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA INTEGRANTE |
| <i>Xochitl Bravo Espinosa</i> DIP. XÓCHITL BRAVO ESPINOSA INTEGRANTE | |

| | |
|--|--|
| Título | 4_ACTA 9NA ORD CADN |
| Nombre de archivo | 4_ACTA 9NA ORD CADN. (1).pdf |
| Identificación del documento | dfb2d23f705dc29190963bf156a225c3d261e411 |
| Formato de fecha del registro de auditoría | DD / MM / YYYY |
| Estado | ● Firmado |

Historial del documento

| | | |
|--|---|--|
|  ENVIADO | 08 / 12 / 2023 23:40:54 UTC-5 | Enviado para su firma a Polimnia Sierra (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx), Indalí Pardillo Cadena (indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx), María Guadalupe Morales Rubio (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx), Marisela Zúñiga Zerón (marisela.zuniga@congresocdmx.gob.mx), FRIDA GUILLEN ORTIZ (frida.guillen@congresocdmx.gob.mx), JHONATAN COLMENARES RENTERÍA (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) and Xóchitl Bravo Espinosa (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) por polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx IP: 187.190.206.102 |
|  VISUALIZADO | 08 / 12 / 2023 23:40:56 UTC-5 | Visualizado por Polimnia Sierra (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.206.102 |
|  FIRMADO | 08 / 12 / 2023 23:41:13 UTC-5 | Firmado por Polimnia Sierra (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.206.102 |



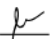
| | |
|--|--|
| Título | 4_ACTA 9NA ORD CADN |
| Nombre de archivo | 4_ACTA 9NA ORD CADN. (1).pdf |
| Identificación del documento | dfb2d23f705dc29190963bf156a225c3d261e411 |
| Formato de fecha del registro de auditoría | DD / MM / YYYY |
| Estado | ● Firmado |

Historial del documento

| | | |
|--|---|---|
|  VISUALIZADO | 09 / 12 / 2023 14:52:27 UTC-5 | Visualizado por Marisela Zúñiga Zerón (marisela.zuniga@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.24.41 |
|  FIRMADO | 09 / 12 / 2023 14:52:39 UTC-5 | Firmado por Marisela Zúñiga Zerón (marisela.zuniga@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.24.41 |
|  VISUALIZADO | 09 / 12 / 2023 18:50:39 UTC-5 | Visualizado por FRIDA GUILLEN ORTIZ (frida.guillen@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.84.43 |
|  FIRMADO | 09 / 12 / 2023 18:50:54 UTC-5 | Firmado por FRIDA GUILLEN ORTIZ (frida.guillen@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.84.43 |

| | |
|--|--|
| Título | 4_ACTA 9NA ORD CADN |
| Nombre de archivo | 4_ACTA 9NA ORD CADN. (1).pdf |
| Identificación del documento | dfb2d23f705dc29190963bf156a225c3d261e411 |
| Formato de fecha del registro de auditoría | DD / MM / YYYY |
| Estado | ● Firmado |

Historial del documento

| | | |
|---|-----------------------|---|
|  | 11 / 12 / 2023 | Visualizado por María Guadalupe Morales Rubio |
| VISUALIZADO | 11:57:13 UTC-5 | (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx) |
| | | IP: 189.146.200.103 |
| | | |
|  | 11 / 12 / 2023 | Firmado por María Guadalupe Morales Rubio |
| FIRMADO | 11:57:29 UTC-5 | (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx) |
| | | IP: 187.170.209.247 |
| | | |
|  | 11 / 12 / 2023 | Visualizado por Indalí Pardillo Cadena |
| VISUALIZADO | 13:06:40 UTC-5 | (indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx) |
| | | IP: 187.190.163.30 |
| | | |
|  | 11 / 12 / 2023 | Firmado por Indalí Pardillo Cadena |
| FIRMADO | 13:07:23 UTC-5 | (indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx) |
| | | IP: 187.190.163.30 |

| | |
|--|--|
| Título | 4_ACTA 9NA ORD CADN |
| Nombre de archivo | 4_ACTA 9NA ORD CADN. (1).pdf |
| Identificación del documento | dfb2d23f705dc29190963bf156a225c3d261e411 |
| Formato de fecha del registro de auditoría | DD / MM / YYYY |
| Estado | ● Firmado |

Historial del documento

| | | |
|---|-----------------------|--|
|  | 11 / 12 / 2023 | Visualizado por Xóchitl Bravo Espinosa |
| VISUALIZADO | 13:47:58 UTC-5 | (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) |
| | | IP: 189.203.145.173 |
|  | 11 / 12 / 2023 | Firmado por Xóchitl Bravo Espinosa |
| FIRMADO | 13:48:18 UTC-5 | (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) |
| | | IP: 189.203.145.173 |
|  | 11 / 12 / 2023 | Visualizado por JHONATAN COLMENARES RENTERÍA |
| VISUALIZADO | 16:18:16 UTC-5 | (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) |
| | | IP: 201.119.119.54 |
|  | 11 / 12 / 2023 | Firmado por JHONATAN COLMENARES RENTERÍA |
| FIRMADO | 16:18:27 UTC-5 | (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) |
| | | IP: 201.119.119.54 |
|  | 11 / 12 / 2023 | El documento se ha completado. |
| COMPLETADO | 16:18:27 UTC-5 | |